UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SEDE REGIONAL TARTAGAL

Warnes y Ejercito Argentino - 4560 Tartagal (Salta) Tel. Fax Nº 03873 - 421182 - 424929

REPUBLICA ARGENTINA



TARTAGAL, 19 de abril del 2018.

RESOLUCIÓN Nº 105 - SRT - 2018

EXPTE N°: 20.239 / 2017

VISTO:

La situación curricular de la alumna MARTELL DAHAN, Agostina Rosalía, DNI N°: 37.087.314 correspondiente a la carrera Tecnicatura Universitaria en Perforaciones y;

CONSIDERANDO:

Que la alumna Agostina Rosalía MARTELL DAHAN tramitó la emisión del Diploma de Técnico Universitario en Perforaciones en el mes de Noviembre del año 2016, por haber aprobado la asignatura Topografía el 11/04/2016 y solicitó los reconocimientos por tener aprobadas en la carrera de Ingeniería en Perforaciones las asignaturas correspondientes al plan respectivo, según lo dispuesto por la RES. FCN N° 604/2006.

Que la alumna registró su inscripción en la carrera Tecnicatura Universitaria en Perforaciones en el año 2015, y su ingreso a la carrera de Ingeniería en Perforaciones en el año 2011, correspondiendo determinar su inscripción en dicha Tecnicatura.

Que es necesario dejar aclarado dicha situación, emitiendo resolución al respecto.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: DISPONER, como fecha de ingreso a la carrera de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones de la alumna MARTELL DAHAN, Agostina Rosalía; DNI Nº: 37.087.314, LU Nº 8929, con efecto retroactivo, al periodo lectivo 2011, dejando aclarado la situación académica de la egresada.

ARTICULO 2º: ACLARAR, que la emisión de la presente resolución no modifica la fecha original de egreso de la interesada.

ARTICULO 3°: SOLICITAR, a la Facultad de Ciencias Naturales la Convalidación de la presente resolución.

ARTICULO 4°: NOTIFICAR, a la Dirección de Docencia y Alumnos, a la Facultad de Ciencias Naturales, a la Dirección de Control Curricular y a quienes corresponda a sus efectos.

DA-E.



